

EL LIBERALISMO POPULAR COMO *VOX POPULI, VOX DEI*

Carlos César CUETO V.

ccueto@unibe.edu.ec; cali7374@yahoo.es

Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Carrera de Derecho,
Universidad Iberoamericana del Ecuador. 9 de Octubre N25-12 y Colón, Quito-Ecuador.
Doctorado en Historia de los Andes, Facultad Latinoamericana de Comunicación Social.
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador.

Manuscrito recibido el 15 de julio de 2012. Aceptado, tras revisión, el 25 de octubre de 2012.

Resumen

El presente trabajo aborda la evolución del Radicalismo y el Liberalismo, como movimientos políticos progresistas, poniendo especial énfasis a lo acontecido en Latinoamérica y en especial en Ecuador a lo largo del Siglo XX. Se analizan y discuten los grandes legados progresistas del liberalismo, así como los frutos de las pugnas de éste con el conservadorismo.

Palabras Clave: Liberalismo, Liberalismo radical, Liberalismo popular, Práctica Liberal.

Abstract

This paper addresses the evolution of Radicalism and Liberalism, as progressive political movements, with a special emphasis on the facts occurred in Latin America and especially in Ecuador throughout the twentieth century. I analyzed and discussed the great progressive legacies of liberalism and the fruits of the struggles of this with the conservatism.

Keywords: Liberalism, radical Liberalism, popular Liberalism, Liberal Practice.

1. Introducción

1.1. *Radicalismo y Liberalismo*

La noción de radicalismo sugiere una defensa a ultranza de ideales, es decir, de defender posturas extremistas. El radical era anti-católico y un convencido de sus ideales (Gargarella, 2007). No obstante, este imaginario es una construcción voluntaria de desprestigio construida por el conservadurismo, la iglesia católica y el liberalismo decimonónico en contra del radicalismo y su tremendo poder de convocatoria, el cual podía lógicamente amenazar sus intereses de clase. Su caracterización es bastante discursiva y se alimenta de concepciones que exaltan la voluntad popular, el derecho al autogobierno y la intervención política de los grupos mayoritarios para involucrarlos en la lucha por la independencia (Gargarella, 2007). El radicalismo está cercano al liberalismo clásico por su condición anti-autoritaria.

El radicalismo supone robustecer la autoridad ciudadana, fortaleciendo el poder legislativo así como los derechos individuales. Los principios radicales quedan supeditados a los reclamos y necesidades de las mayorías. El Estado es garante del individuo y su representación, pero el énfasis ha girado a favor de las mayorías y sus intereses. Indiscutiblemente, el radicalismo está mucho más predispuesto a las reformas sociales y políticas profundas porque no sólo hace de la justicia social uno de sus temas centrales, sino que entiende al individuo como autónomo y racional, precondition de la sociedad en el liberalismo, se toma ahora como ideal y no como algo que quepa presuponer (Rivero, 2004). En otras palabras, el liberalismo radical enfatiza la construcción social del individuo y no lo considera un sujeto pre político o preexistente a la sociedad como lo concibe el liberalismo clásico sino como algo que la sociedad favorece en su aparición y desarrollo (Gargarella, 2007).

El valor de la igualdad es determinante para la reforma social que se persigue ya que ésta significa “igualdad de oportunidades” Se privilegia la voluntad de los individuos pero se admite el derecho de las mayorías sociales a imponer

su autoridad aún en contra de los reclamos más básicos de individuos particulares. Es así como, los radicales entienden que el poder político ejercido por una mayoría se encuentra legitimado y no debe ser resistido.

Por lo tanto, el liberalismo radical es igualitarista y su radicalidad pretende el igualitarismo. Al partir de este principio, la reforma social va dirigida a crear condiciones que le permitan a todo hombre y mujer su desarrollo individual bajo condiciones de igualdad. La defensa apasionada del individuo se funda en el principio igualitario de que “todos nacen libres e iguales” pero con una finalidad dentro de la comunidad: la confianza en la capacidad de cada persona y su injerencia en la vida política de la mayoría.

Hay que decir que el liberalismo radical privilegia la democracia directa y abusa de conceptos como democracia, voluntad popular y gobierno de las mayorías. Por lo tanto, impone un énfasis desmedido en la “voz del pueblo”. De esta manera, se concibe que las decisiones políticas justas vienen de tomar en consideración la opinión de la ciudadanía, es decir, de quienes van a salir afectados por estas decisiones. La decisión que toman pocos decididamente no va a satisfacer un interés general. Por esta razón, se cree que el aumento en el número de personas que deciden favorece la posibilidad de tomar la decisión correcta.

Finalmente, esta preocupación por el número deriva en la creencia de que el poder legislativo es más sabio en la medida en que son más numerosas las legislaturas. La voluntad popular se constituye así en el máspreciado principio de gobierno. La desconfianza en la representación y su defensa de las mayorías hace que los radicales procuren estrechar las relaciones entre representantes y representados. Por ende, apelar a la voluntad mayoritaria es condición necesaria y suficiente para un gobierno adecuado ya que la voluntad popular es infalible, inerrante y soberana.

1.2. Liberalismo Popular

Con Knight (2005) y su uso de términos como “democracia” y “revolución” se encuentra una entrada inicial al tema de lo nacional popular que conecta con

el liberalismo popular. Enuncia que la democracia abarca los derechos cívicos y que los derechos políticos no son otra cosa que el derecho a la libre asociación y expresión y a la participación electoral. Como se aprecia, son derechos fundantes del concepto de ciudadanía en las repúblicas. Revolución y tradición son en otras palabras sinónimos de “organismos vivos, contingentes, idiosincrásicos e históricos que evolucionan en el tiempo y están modelados por un entorno temporal y espacial particular” (Knight, 2005). Por lo tanto, lo nacional popular que se gesta en el nacimiento de las repúblicas posee un factor dinámico social de un ente vivo que se enfrenta de manera ideológica y que lleva implícito el germen de un orden organizador de relaciones sociales y políticas que pueden inclusive replantear este orden. Con base en esta primera constatación, Knight encuentra en el concepto de revolución rasgos que “usualmente han sido, en términos generales, de carácter popular y progresista en su arremetida”.

2. Metodología

Basados en el análisis del contexto enunciado, se realiza otro más profundo de lo nacional-popular, elemento vinculado íntimamente con el liberalismo popular.

También se aborda, en el presente trabajo, otro elemento constitutivo de lo nacional popular: la participación burguesa, en un contexto en el que las nacientes repúblicas buscaban insertarse en el sistema capitalista global y esta coyuntura podía ser jalonada por clases sociales con cierta solvencia económica y solidez socio-política.

La consolidación de un proceso con actores poderosos y logros importantes será determinante para un protagonismo referente que pueda servir de guía a otros. Solamente el autor hace una advertencia a comienzos del siglo XX, afirma que: “El escenario político había cambiado ya que el liberalismo había sido sobrepasado por doctrinas y movimientos de izquierda (socialismo, comunismo, anarquismo) y el crecimiento de las ciudades, las exportaciones y la industria” (Knight, 2005).

3. Resultados y Discusión

El rol de la burguesía ha sido determinante en todo el mundo para consolidar procesos de cambio y revolución. Moore, que ha analizado las sociedades europeas pos-monárquicas ha mostrado la injerencia de esta clase social en la transformación de la sociedad y su apertura a lo que puede denominarse una inserción en el concierto mundial vía comercio y economía “globalizada”. Para el caso de Inglaterra, hay un fuerte impulso del cambio social por parte de la burguesía y la comercialización de la agricultura por medio de las divisiones que establecieron las clases que tenían el poder rural desde el siglo XVI y la destrucción del campesinado por medio de los *enclosures*. Moore sostiene que: “Gobernando dentro del contexto de un capitalismo industrial en rápido desarrollo, las clases rurales superiores integraron a los nuevos elementos en sus filas a la vez que competían con ellos en busca de apoyo popular” (Moore, 1973).

Del mismo modo, sostiene este autor que en Francia la nobleza dirigió en buena parte el proceso liberal democrático aunque con una burguesía bastante tímida. Es gracias a la eliminación de la monarquía que esta alianza puede comenzar a concebir una organización en la que ellos puedan ocupar una posición preponderante y dar un lugar a los campesinos. Es notable que mientras en Inglaterra los *enclosures* hacen desaparecer la propiedad comunal campesina, en Francia el régimen establecido puede permitirles una propiedad que supone un eslabón de la producción que va a requerir la dinámica de la nobleza-burguesía. Ambos acontecimientos con una burguesía más fuerte que en algunos países consolidan un proceso de cambio que arranca como expresión de lo popular y termina con el surgimiento de un liberalismo político y económico de grandes implicaciones.

Sanders (2009), por otra parte, nos instala concretamente en una cristalización del liberalismo popular que toma lugar ya en un país latinoamericano: Colombia. Para él, el elemento de “negociación” es fundamental pues es lo que permite consolidar antiguos procesos de participación al lado de las grandes gestas independentistas con

reivindicaciones sociales a partir de las “bondades” del republicanismo obtenido en el nuevo orden. Algo fundamental de la agenda subalterna que acompaña este proceso es la forma en que se refuta la visión convencional de subalternos como peones ingenuos de patrones. Se destaca, en cambio, la conciencia de su interés y capacidad para negociar con los dirigentes políticos en un nuevo estilo republicano que aspiraba a conceder ciudadanía plena y derechos para todos. Era sabido que solo de esta manera era posible otra condición social, política y económica en una nueva faceta que procuraba este nuevo orden.

La creación y organización de extendidas agrupaciones “democráticas” en El Cauca y la interrelación con los sabidos caudillos militares y terratenientes liberales de la región que mantenían una pugna de poder histórica con la Iglesia y los conservadores sostenía una agenda sumamente importante: el intercambio y la contraprestación de favores que por la vía democrática y eventualmente la guerra civil siempre mantuviera un orden político liberal imperante. Este análisis que gira alrededor del concepto del liberalismo popular no sólo da cuenta de las exigencias de los afro descendientes y sus reivindicaciones sociales sino que muestra que del otro lado del bando, se hacían por igual transacciones socio políticas que lo único que mostraban era que no se trataba de un grupo homogéneo. Es así como los mestizos y blancos pobres se adherían también a los conservadores y a su aliado estratégico la Iglesia católica, mientras que los indígenas y sus demandas de tierra comunal se oponían a los postulados liberales que veían en “lo comunal” formas arcaicas de propiedad (Sanders, 2009).

Esta “agencia” de los afro-liberales del pueblo no es simplemente una espera de los favores de las élites y del ritmo de las negociaciones políticas, sino que se toman acciones de hecho como lo denomina la del fenómeno del “zurriago”, es decir, un levantamiento en que se invaden, queman, y se destruyen propiedades de conservadores y de los ejidos en las afueras de Cali, y que pronto invade a otras partes del Valle del Cauca. Esta participación de los subalternos produjo temor en las élites tanto liberales como conservadoras, las cuales serían derrotadas en la guerra civil con el apoyo de los liberales subalternos y así el pacto entre liberales y los sectores subalternos se selló (Sanders, 2009.)

Al igual que en el caso de Cuba, la participación de los afrocolombianos en la guerra civil de 1851 legitimaba su pertenencia al Partido Liberal y, por ende, sus derechos de ciudadanía. De esta manera, por ejemplo, se logra que en 1853 se pueda aprobar el voto masculino para analfabetos sin la necesidad de ser propietarios de tierra (Ferrer, 1999).

Este liberalismo se constituye así en un movimiento eminentemente popular, con capacidad autónoma y eficiente, que puede manejar relaciones sociales, políticas y económicas que procuran un favor comunitario y posicionan las viejas deudas del período independentista, en la cual fueron convocados por élites sociales para conformar ejércitos en contra del poder español.

Ya en el Siglo XX, conservadores y liberales serían los protagonistas de las diferencias políticas más marcadas que fueron construyendo el estado-nación en buena parte de la región andina. Por ejemplo, en Colombia y Ecuador su liberalismo popular, guardadas las diferencias de cada país, precipitó una serie de cambios sociales, políticos y económicos logrando grandes conquistas que terminarían abriendo el camino a movimientos sociales como el sindicalismo, en consonancia con la apertura de estos países al orden económico mundial, pero que también dejarían pendientes asuntos sociales que pudieron marcar la diferencia en la sociedad de cada país.

El radicalismo es pues un movimiento político que mantiene un fuerte anclaje en la base social, el caso ecuatoriano es paradigmático con las Montoneras y un poco menos representativo lo es el radicalismo intelectual colombiano.

4. Conclusiones y Recomendaciones

Cuando se comienzan a conocer otros ángulos de visión histórica y escenarios que mantienen las intrincadas relaciones de los poderosos y los débiles entonces la historia del pasado y las posibilidades del presente cobran fuerza. Cuando se reivindican los logros ejecutados, se genera una especie de autoconciencia en lo que es posible capitalizar, lo que nos asiste y

procurar lo que hace falta. Sin duda, esto es un principio de la agenda de lo subalterno; enfrentar a los poderosos y no conformarse con un orden impuesto e imperante.

La abrupta culminación del período radical liberal con la muerte del General Alfaro en Ecuador y buena parte de quienes sostenían la revolución pervivió latente hasta la revolución juliana. Al parecer son las Montoneras que ingresando a la carrera militar, para la década de los 20 y 30 pueden consolidar y sostener una reforma sustancial que abrirá las puertas a la gran participación social que supuso un sindicalismo progresivamente más fuerte.

La primera mitad del siglo XX es pues la cristalización de un esfuerzo de la agencia subalterna y la confluencia de coyunturas políticas, sociales y económicas muy favorables para la transformación social. El desencanto de la racionalidad de Occidente con la dos guerras mundiales europeas en menos de 40 años, los tratados y consensos de estas guerras gestados entre naciones ganadoras y perdedoras para el resto de Occidente (incluida Latinoamérica) van a significar el impulso de una oportunidad única para las repúblicas andinas que habían dejado atrás la construcción del estado terrateniente y se abrían a una evolución mucho más inclusiva de lo mestizo como subalterno y como gestor de las repúblicas anteriores fundadas con su participación y sacrificio.

El siglo XX consolidó muchos esfuerzos y los transformó en reformas sociales importantes que vieron nacer al sindicalismo en las empresas del capital y partidos proclives a la reforma social como el comunista y el socialista. Los movimientos sociales tanto estudiantiles como femeninos consolidaron el sueño reformador y sentaron las bases para una sociedad con injerencia subalterna que fue consolidándose en los tiempos contemporáneos para preservar lo alcanzado y continuar reformulando significativamente el actual orden de cosas para su propio beneficio. La *vox populi, vox dei* ya no solamente fue voz sino *actum*, agencia, cambio e injerencia para la transformación aquí y ahora.

5. Literatura Citada

- Ferrer, A. 1999. **Insurgent Cuba: race, nation and revolution, 1868-1898.** USA, Carolina Press.
- Gargarella, R. 2007. **Los fundamentos de la desigualdad.** Buenos Aires, Ed. Universitaria.
- Knight, A. 2005. **Revolución, democracia y populismo en América Latina.** Chile, Ed. Centro de Estudios del Bicentenario.
- Prieto, M. 2004. **Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950.** Quito. Ed. Abya-Yala.
- Sanders, J. 2009. **Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX.** Redalyc.org, 38.